

1

Sra
D. Valdés
D. Ramos
D. Rafols
D. Urtas
D. Monquillo

Tta de 24 de Junio del 1808. acerca de facilitar los uniformes para los Estud.^{tes}

En saliendo otros diai congregados los V. en mas
gen se vio la contestacion de Befar acerca de la
compra del paño para los uniformes de los Estud.^{tes}
y haviendo conferenciado à cerca del particular se
acordó: lo prim^o elegir de las tres muestras presen-
tadas el paño N.^o 2 And 22.^o de seté quartos
de mucho haren^{do} por alvra transcentas 6^l- que
por hipotética especial se obligaron a hypoteguen
las dos casas q^e en plena del carbon antigua ha-
vian en la actualidad lo q^e los D. D. Francisco
Cardano i Dr. Jph. Pando, y la q^e en la calle
de la Virgen viví i havian el dñdo. D. Urt.
García los avos de la 8m^o? poniendole ter-
min^o por D. Joaquín Etcharren Urtas, el tribu-
lo de rentas de ser todas tres casas propias de
la 8m^o? y de lo q^e renta cada una de ellas
se da comun a los mrs. D. Ramos Urtas y
Monquillo, para la ejecucion de todo lo concer-
niente a los uniformes, su vivo, botones sartre q^e

AVIA
100
ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA

lo haga, y todo lo mas relativo a este asunto,
y q. se acuerde también de q. se concluirá la cana-
mas, q. estén con los uniformes se convocan a
la mayor bravada a Zamora o a donde ha-
yan por conveniente con lo q. se concluyó entre el q.
firmaron dos de ellos y yo el resto se
se oílo —

D. Galván



Mtro Rafols



Sedesma

~~20/05/18~~

Vcc.

AVSA



Jan 24 1888
Ans
Hannover
for importers or his agents

Standide